



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta,

23 JUN 2026

RES. DECECO

0421-26

EXPEDIENTE N° 6138/26

VISTO: La presentación efectuada por la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, mediante la cual solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, en el que será evaluada la alumna Ivana de los Ángeles Antonia TAPIA, D.N.I. N° 39.781.230 de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 5° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional o del Ciclo Profesional, respectivamente, deberán presentar el Plan de Trabajo Final y una vez aprobado este, serán evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó el plan de trabajo presentado por la alumna Ivana de los Ángeles Antonia TAPIA.

Que a fojas 66, obra el pedido de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fs. 83 del presente expediente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día **26 de junio de 2026 a horas 15:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, en el que será evaluada la alumna Ivana de los Ángeles Antonia TAPIA, D.N.I. N° 39.781.230, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra.	María Rosa PANZA DE MILLER
Esp.	Marcela Fernanda BERNASKI
Dra.	Luisa María SALAZAR ACOSTA
Lic.	Luís Oscar MAURI
Cra.	Silvina Soledad BARRIOS
Lic.	Noelia Soledad ESPINOZA
Lic.	Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3° - **Hágase saber** a alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.